



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 01 DE 2025

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 24 de febrero de 2025

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Listado de candidatos inscritos habilitados en el proceso de elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst

La Secretaría General informa que en el nuevo periodo de inscripción de aspirantes a representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – Copasst, comprendido desde las 8:00 a.m. del 4 de febrero hasta las 4:00 p.m. del 17 de febrero de 2025 no se inscribieron aspirantes.

Para dar cumplimiento al artículo 14 de la Resolución rectoral 0864 de 2022 que establece: “d) Para proceder a la elección de los representantes de los trabajadores, es necesario contar con la inscripción de mínimo ocho (8) aspirantes habilitados, de lo contrario se abrirá una nueva fecha de inscripciones y se modificará el calendario inicialmente propuesto.”, es necesario fijar un nuevo periodo de inscripción en las etapas 3 a la 8 y modificar las fechas de las etapas 9 a la 14 del calendario de la Resolución rectoral 1122 de 2024 modificada por la Resolución rectoral 1264 de 2024.

Se aclara que las dos candidatas inscritas habilitadas mencionadas en la Circular 63 de 2024, continúan en el proceso de elección y no es necesario que realicen ninguna gestión adicional.

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 24 de febrero de 2025 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR